



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PURACE - CAUCA
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

ESTADO No. 008

AUTO(S) que se notifica(n) hoy 08 de febrero de 2023, por medio electrónico.

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. AUTO	OBSERVACIONES
2021-00037-00	SUCESION INTESTADA ACUMULADA Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	OSCAR ALBERTO, CONSUELO NORAYDA, LUIS ANGEL, ALMA ROCIO, JAIRO ALFONSO, y MANUEL JOSE CERON SERNA.	CAUSANTES: LUIS ANGEL CERON LAZO y MARIA CARMEN SERNA DE CERON	07/02/2023	DECRETA SUSPENSION PROCESO
2023-00003-00	JURISDICCION VOLUNTARIA	ANA PRIMA FERNANDEZ DE QUIRA		07/02/2023	ADMISION DEMANDA

Como CONSTANCIA, se da aplicación a lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P., el presente ESTADO ELECTRONICO permanecerá fijado en la página web de la Rama Judicial, durante las horas hábiles de día hoy Ocho (08) de Febrero de dos mil veintitrés (2023).


LUCILA TERESA CAMPO O
Secretaria

COCONUCO PURACE CAUCA Calle 4 No. 2- 40/46, Bo. San Felipe.
Correo Electrónico: j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co
3 2 1 7 9 2 2 9 2 9